

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC de la organización JUNTA DE ANDALUCÍA

Tipo de auditoría	Renovación
Fecha de auditoría	Del 2025-11-25 al 2025-11-27
Modalidad de certificación	Grupo
Alcance	Gestión Forestal Sostenible
Certificado PEFC	PEFC/14-22-00017-AEN
Fecha de Emisión del certificado en vigor	2025-12-23
Fecha de expiración del certificado en vigor	2028-12-22
Fecha de informe público	2025-11-27
Equipo auditor	Arturo SÁNCHEZ MANZANO

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR CONFÍA, S.A.U.
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	JUNTA DE ANDALUCÍA
Domicilio Social	AV MANUEL SIUROT, 50 - 41013 SEVILLA

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

El alcance certificado en esta Auditoría de Renovación es:

- 22 Unidades de Gestión Forestal (UGFs)
- 98.118,16 hectáreas

La superficie actualmente certificada, puede consultarse a través del buscador de certificados de Gestión Forestal Sostenible PEFC: <https://buscador-gfs.pefc.es/>

C. OBJETIVO DEL INFORME PUBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- Los datos más significativos del proceso
- Un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO Y MATRIZ DE ACTIVIDADES

USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO

N/A

MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

25 de noviembre de 2025		26 de noviembre de 2025		27 de noviembre de 2025	
Horario	Tarea	Horario	Tarea	Horario	Tarea
09:30 a 10:00	Reunión inicial		Desplazamiento y visita a las UGFs seleccionadas: • <i>Caballeras – T.M. de Espiel (Córdoba)</i> • <i>Monteras – T.M. de Villanueva de Córdoba (Córdoba)</i>	09:30 a 13:30	Plan de gestión y monitorización de indicadores de las unidades muestreadas
10:00 a 17:30	Revisión de las unidades funcionales y organizativas. Revisión de las funciones y/o de las personas dentro de la organización con responsabilidades directas y significativas. Obligaciones generales entidad solicitante Procedimientos de control y de altas/bajas Acciones correctoras de visitas anteriores Reclamaciones. Seguimiento de la gestión técnica. Análisis de los planes de gestión de las unidades elegidas.	09:30 a 17:30	para: - Control de prácticas y obligaciones exigidas por la Ley y Norma. - Control de cumplimiento de indicadores y parámetros, así como de normas y documentos internos (Plan de gestión).	14:30 a 15:30	Reunión final y lectura del informe

F. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fechas 25, 26 y 27 de noviembre de 2025, se ha realizado la auditoría de Renovación del Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la Entidad Solicitante JUNTA DE ANDALUCÍA, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 98.118,16 hectáreas, distribuida entre 22 UGFs en las provincias de Málaga, Granada, Jaén, Huelva, Cádiz y Córdoba. La superficie certificada tiene un uso principal protector y productor, y las especies principales son *Pinus pinea*, *Pinus halepensis*, *Pinus pinaster*, *Quercus ilex*, *Quercus suber* y *Quercus canariensis*, ...

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la Entidad Solicitante.

La selección de las Unidades de Gestión Forestal muestreadas, se ha llevado a cabo

considerando la información proporcionada por la entidad solicitante en relación a los trabajos en ejecución, la fecha de incorporación a la certificación, el tipo de propiedad, las especies principales de las unidades de gestión, la superficie de las unidades de gestión y su ubicación geográfica, y unidades de gestión no auditadas anteriormente, siendo finalmente las UGFs seleccionadas para su análisis las siguientes:

Nombre UGF	Titularidad	Municipio	Provincia	Sup. (ha)
Caballeras	Pública	Espiel	Córdoba	5.099,19
Monteras	Pública	Villanueva del Rey	Córdoba	5.903,23

G. INFORMACIÓN PÚBLICA

Para el conocimiento de partes externas del Sistema de Gestión Forestal Sostenible, la Entidad Solicitante ofrece a través de la página web:

- https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/certificaci-c3-b3n-forestal/20151,

distinta información y documentación sobre el proceso de certificación, como por ejemplo su Manual de Buenas Prácticas, resultados de auditorías, Listado de montes, Informe público, ...

Asimismo, ha establecido vías o canales de comunicación para que las partes externas puedan emitir comentarios, reclamaciones o quejas. Éstas son a través de la web mencionada entrando en enlace de "Participación pública" en el mail svgesforsos.dgpfb.csma@juntadeandalucia.es

La Entidad Solicitante declara no haber recibido reclamaciones, quejas u observaciones en relación con el Sistema de Gestión Forestal Sostenible.

H. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No conformidades de años anteriores

En las anteriores auditorías (1º seguimiento (año 2023) y 2º seguimiento (año 2024)), no se identificaron No Conformidades.

No conformidades y acciones correctivas actuales

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
	No se registran No Conformidades en la presente auditoría		

Ref. NC	Acción correctiva

Plazo máximo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

Plazo máximo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

Decisión de certificación (A cumplimentar por el Revisor Técnico)

La siguiente decisión de certificación se toma desde la coordinación técnica de AENOR, y con el respaldo de ser la principal entidad de certificación del territorio español, aportando valor desde 1986 y contando con 197 acreditaciones, reconocimientos, acuerdos y nombramientos para las actividades de certificación, validación, verificación, inspección y ensayos, otorgados por distintas entidades nacionales e internacionales.

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen los requerimientos para la certificación	
<input type="checkbox"/> No se cumplen los requerimientos para la certificación	
Decisión de certificación	RENOVACIÓN

I. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

A la vista de las conclusiones de la auditoría, se considera que el Sistema de Gestión Forestal Sostenible de la Entidad Solicitante JUNTA DE ANDALUCÍA, es un sistema maduro y se encuentra adecuadamente implantado.

Puntos Fuertes:

- Implicación del personal relacionado con la GFS PEFC, demostrando un alto grado de conocimiento con respecto a los requisitos de las normas de referencia y un elevado compromiso con el mantenimiento y mejora del sistema.
- Sistema de Gestión muy maduro, en continuo proceso de evolución y mejora.
- Comunicación directa y fluida entre los distintos actores intervinientes en el proceso (Técnicos de zona, Responsables y Técnicos de otros Servicios y los propios Responsables del Sistema de GFS).
- Análisis anual pormenorizado de los indicadores de cada una de las UGFs, permitiendo un seguimiento continuo de la gestión de cada una de ellas.

Observaciones:

- No se identifican

No Conformidades:

- No se identifican